



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- FISCALIDAD
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- AGRICULTURA Y PESCA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

EL PONTENCIAL DE LA ECONOMÍA CIRCULAR A NIVEL REGIONAL Y LOCAL

Este evento analizará de forma interactiva la manera en que los actores locales y regionales pueden tener un papel activo para lograr una visión del modelo de economía circular tal y como se recoge en el Paquete de Economía Circular recientemente adoptado y en el Plan de Acción de la UE para la Economía Circular.

Organiza: Representación de las regiones europeas de Tirol – Tirol del Sur – Trentino e ICLEI

Fecha: 09.11.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#ThisIsMy5 - CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL PARLAMENTARIUM

Para celebrar su quinto aniversario de existencia, el Parlamentarium, centro de visitantes del Parlamento Europeo, ha organizado un concurso de fotografía a través del cual invita a los ciudadanos europeos a mostrar cómo han cambiado en los últimos cinco años, cuáles son sus cinco prioridades en la vida o sus

La Comisión propone la primera asociación de investigación para aumentar la sostenibilidad de los alimentos y el agua

La Comisión Europea ha propuesto por primera vez una asociación de investigación en el Mediterráneo para el desarrollo de soluciones novedosas que tanto se necesitan para la gestión sostenible del agua y la producción de alimentos.



En el día de ayer la Comisión presentó una propuesta de Asociación para la Investigación y la Innovación en el Mediterráneo ([PRIMA](#)). El objetivo es desarrollar soluciones novedosas y necesarias [para la gestión sostenible del agua y la producción de alimentos](#). Con esta iniciativa se espera impulsar también las economías locales y la creación de empleo.

Carlos Moedas, comisario europeo de Investigación, Ciencia e Innovación, dijo: " La investigación y la innovación de la UE están abiertas al mundo para que podamos hacer frente a los desafíos globales en conjunto. Esta asociación euromediterránea es un excelente ejemplo de agrupación para que la puesta en común de conocimientos y dinero puedan marcar una gran diferencia".

La propuesta de la Comisión ya incluye a Chipre, República Checa, Egipto, Francia, Grecia, Israel, Italia, Líbano, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Portugal, España y Túnez. La participación de Alemania se encuentra actualmente en fase de negociación. Se esperan más participantes, tanto comunitarios como extracomunitarios, a medida que la iniciativa evolucione.

Los fondos para la asociación son de 400 millones de euros que provendrán de los países participantes (en la actualidad alrededor de 200 millones de euros), con una contribución de 200 millones de euros de la UE, a través de su actual programa marco de investigación Horizonte 2020.

FISCALIDAD

Ciudades y regiones acogen positivamente la modernización y simplificación de las normas sobre el IVA

El fraude, la fragmentación o la complejidad del sistema del IVA plantean un importante desafío, sobre todo a las regiones fronterizas y PYMEs. Por ello, los miembros del Comité de las Regiones (CDR) apoyan el propósito de la Comisión Europea de modernizar el IVA en la UE en un dictamen preparado por Dainis Turlais (LV/ALDE) y aprobado en el pleno de octubre.

cinco recuerdos más especiales.

Las mejores fotografías serán expuestas en el Parlamentarium y los autores de las mismas serán invitados a visitarlo durante la Noche de los Museos en marzo de 2017.

Plazo: 31.01.2017

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

BÉLGICA - VERVIERS: SERVICIOS DE TRATAMIENTO MÉDICO DE DIÁLISIS A DOMICILIO

Anuncio de licitación para la adjudicación de un contrato que tendrá por objeto el suministro de material utilizado en diálisis peritoneal a domicilio y en el hospital.

Plazo: 02.12.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Según manifestó Dainis Turlais, "Se estima que la brecha del IVA entre los ingresos esperados y los realmente recaudados se eleva a 170.000 millones de euros. El inmenso volumen del fraude genera anualmente importantes pérdidas de ingresos para los Estados miembros. Este fenómeno tiene un impacto negativo en los presupuestos del sector público, sobre todo en el de los entes locales y regionales, y en su capacidad para prestar servicios de calidad".

Respecto al paquete de IVA para las PYMEs, los líderes locales y regionales subrayan que las instituciones nacionales pertinentes deberían asumir la responsabilidad de supervisar las actividades de las empresas que estén operando legalmente, y esta responsabilidad no debería delegarse en contrapartes ni en otras empresas. Por otra parte, animan a utilizar las herramientas informáticas, como los sistemas de pago electrónico voluntarios, que transfieren el IVA de las compras de los ciudadanos al presupuesto estatal y el importe de la compra sin IVA a la cuenta del vendedor.

Las disparidades de los regímenes del IVA y de los tipos fijados afectan especialmente a las regiones fronterizas y a las PYMEs. Los miembros del CDR votaron a favor de ampliar y revisar la lista de bienes y servicios que pueden beneficiarse de un tipo reducido de impuesto en lugar de suprimirlos de la lista restringida.

Por último, el CDR insta a los representantes de los entes locales y regionales a consultas sobre cualquier cambio en el sistema del IVA, dado el impacto directo de esas decisiones en el bienestar de la población.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

La Comisión subraya la necesidad de acelerar y ampliar la Garantía Juvenil

La Comunicación adoptada por la Comisión subraya la necesidad de acelerar y ampliar la [Garantía Juvenil](#) y la aplicación de la Iniciativa sobre Empleo Juvenil (IEJ). Se reconoce que los mayores esfuerzos deben hacerse para apoyar a los jóvenes. Al mismo tiempo, la calidad de las ofertas y servicios que ofrecen a los jóvenes se puede mejorar.

Aunque el desempleo juvenil sigue siendo una preocupación clave en muchos Estados miembros, el desempeño del mercado laboral de los jóvenes en la UE ha superado en general las expectativas desde 2013. Hay 1,4 millones menos de parados jóvenes en la UE desde 2013 y 900.000 jóvenes menos sin empleo, educación o formación (conocidos como NEET, por sus siglas en inglés). La garantía juvenil ha sido un catalizador para el cambio de políticas, lo que lleva a las reformas estructurales y la política de la innovación en los Estados miembros.

[La Iniciativa de Empleo Juvenil](#), con una financiación específica de más de 6 mil millones de euros movilizados en la UE, ha sido fundamental para la rápida puesta en marcha de sistemas nacionales de garantías para los jóvenes y ha proporcionado apoyo directo a más de un millón de jóvenes NEETs que viven en las regiones más necesitadas. Teniendo en cuenta estos avances, la Comisión ha propuesto recientemente ampliar los recursos del presupuesto de la Iniciativa de Empleo Juvenil y proporcionar un [adicional de mil millones de euros a la asignación presupuestaria específica IEJ](#), acompañado de mil millones de euros del Fondo Social Europeo. Estos dos mil millones de euros podrían hacer posible el apoyo a aproximadamente un millón más de jóvenes hasta el año 2020 en los Estados miembros más afectados por el desempleo juvenil. Estas medidas se suman a las asignaciones financieras disponibles en el marco del Fondo Social Europeo.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea y comisario europeo del Euro y de Diálogo Social dijo: "La garantía juvenil es ahora una realidad en toda Europa y el apoyo financiero de la UE es crucial para seguir apoyando a los Estados miembros para ayudar a los jóvenes. Los jóvenes son nuestro futuro y es nuestra responsabilidad compartida dar a todos y cada uno de ellos una oportunidad de tener éxito en el mercado laboral". Marianne Thyssen, comisaria europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad del Trabajo, comentó: "Las medidas y reformas llevadas a cabo bajo la garantía juvenil han hecho una diferencia en las vidas de más de 9 millones de jóvenes. La garantía juvenil ha apoyado importantes reformas de los sistemas nacionales de educación, servicios de empleo y asociaciones para ofrecer mejores oportunidades para los jóvenes".

AGRICULTURA Y PESCA

Adopción de nuevas obligaciones de captura para el Atlántico y el

Mar del Norte

La Comisión ha adoptado tres reglamentos delegados que establecen nuevos planes para la captura de especies demersales y uno para la pesca pelágica.

Los nuevos planes están dirigidos al sector pesquero de especies demersales en aguas del Mar del Norte y de la Unión de la división CIEM, en aguas noroccidentales y del Sur-Oeste del Atlántico así como de la industria pesquera de especies pelágicas en aguas del Atlántico Sur Occidental. Éstos son una medida temporal para facilitar la eliminación de los descartes y del nuevo estilo específico regional de gestión de pesca.

La eliminación progresiva de los descartes en la toda la industria pesquera de la UE es uno de los objetivos fundamentales de la política pesquera común. Ésta también busca descentralizar la gestión y la autonomía de los gobiernos nacionales para que las reglas se adapten a las características específicas de cada zona marítima.

Los planes de descarte prevén dos tipos de excepciones. La primera, conocida como “minimis”, permite a los operadores descartar un pequeño porcentaje de las capturas puesto que el aumento de la selectividad es demasiado difícil o demasiado caro. El segundo grupo, las llamadas “exenciones de supervivencia”, permite a los operadores arrojar de nuevo al mar especies que tienen una alta probabilidad de sobrevivir, como es el caso de cigala.

Esta eliminación progresiva de descartes comenzó a comienzos de 2015, con las nuevas normas de captura para especies pelágicas y para la industria pesquera en todas las aguas de la UE y para la pesca de bacalao en el Mar Báltico. Este año se han incluido también obligaciones para la pesca de demersales en el Océano Atlántico y del Mar del Norte que han estado en vigor desde el 1 de enero de 2016, pero estos nuevos planes de descarte se aplicarán a partir del 1 enero de 2017 y se prolongarán hasta finales de 2018 cuando deberán ser sustituidos por los planes plurianuales.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

